



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº:

201/92

Salta, 07 de abril de 1.992

Expte.:12.042/91-Ref.: 40/01

VISTO:

La Resolución Nº 083/92 por la cual se da de baja a la Bioq. Alicia CINTIONI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Nutrición Básica de la Carrera de Nutrición, a partir del 31 de diciembre de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió por unanimidad homologar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 04/92 del 31-3-92)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 083/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
DECANO